

lugar la última publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segovia, 9 de diciembre de 2004.

El Delegado Territorial,
Vicepresidente de la Comisión
Fdo.: LUCIANO JOSÉ MUNICIO GONZÁLEZ

NOTIFICACIÓN de Acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de Segovia, de 28 de junio de 2004, en relación al expediente C.T.U. 196/2004, Normas Urbanísticas Municipales de Maderuelo (Segovia).

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación a los siguientes interesados realizados por esta Administración, se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación mediante la inserción de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», realizando igualmente una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse los interesados en el Servicio Territorial de Fomento (Sección de Urbanismo), situado en Segovia, Plaza Platero Oquendo, número 3, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

Expediente: Normas Urbanísticas Municipales, en el término municipal de Maderuelo (Segovia), promovidas por el Ayuntamiento.

Interesados:

- D. JULIÁN RAMOS GARCÍA, último domicilio conocido a efectos de notificación es, C/ Sicilia, n.º 163-5.º 3.ª- 08013 - Barcelona.

Acto a notificar: Acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de Segovia de fecha 28 de junio de 2004, por el que se aprueban definitivamente las Normas Urbanísticas Municipales de Maderuelo, condicionando no obstante su publicación y por tanto su eficacia y vigencia, a que se subsane la calificación y trazado de las vías pecuarias.

Contra este Acuerdo se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la última publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segovia, 9 de diciembre de 2004.

El Delegado Territorial,
Vicepresidente de la Comisión
Fdo.: LUCIANO JOSÉ MUNICIO GONZÁLEZ

NOTIFICACIÓN de Acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de Segovia, de 30 de septiembre de 2004, en relación al expediente C.T.U. 275/2004, Plan Parcial «Los Ángeles de San Rafael-IV Fase» de Vegas de Matute (Segovia).

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación a los siguientes interesados realizados por esta Administración, se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación mediante la inserción de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último

domicilio conocido, en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», realizando igualmente una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse los interesados en el Servicio Territorial de Fomento (Sección de Urbanismo), situado en Segovia, Plaza Platero Oquendo, número 3, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

Expediente: Plan Parcial «Los Ángeles de San Rafael-IV Fase», en el término municipal de Vegas de Matute (Segovia), promovido por Inmobiliaria La Mezquita, S.A.

Interesados:

- D. ENRIQUE CUBO SANZ, último domicilio conocido a efectos de notificación es, 40423-Vegas de Matute (Segovia).
- D. SATURIO CUBO BARRENO, último domicilio conocido a efectos de notificación es, C/ Sorbe.- 28019 - Madrid.

Acto a notificar: Acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de Segovia de fecha 30 de septiembre de 2004, por el que se aprueba definitivamente el Plan Parcial «Los Ángeles de San Rafael-IV Fase», en el término municipal de Vegas de Matute, con las determinaciones incluidas en la Declaración de Impacto Ambiental publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 16 de septiembre de 2004.

Contra este Acuerdo se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la última publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segovia, 9 de diciembre de 2004.

El Delegado Territorial,
Vicepresidente de la Comisión
Fdo.: LUCIANO JOSÉ MUNICIO GONZÁLEZ

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2004, de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto y bajo la forma de subasta, para la realización de la obra «Adecuación de la oficina de la Unidad de Desarrollo Agrario y Unidad Veterinaria de Villafranca del Bierzo (León)». Expte.: 25/2004.

1.º- *Entidad adjudicadora:*

Organismo: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Económicos de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Número de expediente: 25/2004.

2.º- *Objeto del contrato:*

Descripción del objeto: Adecuación de la oficina de la Unidad de Desarrollo Agrario y Unidad Veterinaria de Villafranca del Bierzo (León).

División por lotes: No.

Lugar de ejecución: Unidad de Desarrollo Agrario y Unidad Veterinaria de Villafranca del Bierzo (León).

Fecha de ejecución: 2 meses.

3.º- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

Tramitación: Anticipada.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.